

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:



El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato Vigente. -----

CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria número **04/2024** cero cuatro diagonal dos mil veinticuatro del H. Ayuntamiento 2021-2024, celebrada en fecha 22 de febrero de 2024, se aprobó el punto número **6** seis del orden del día denominado: **"Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de diversas calles, andadores del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato"**, quedando de la siguiente manera: -----

"... Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de diversas calles, andadores del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato. Toma la palabra la regidora C. Rocío Juárez Molinero informando que ya se revisó por parte de la comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico que preside, la situación de estas calles y el andador que a continuación se detallan, por lo que ya se cuenta con un dictamen positivo para su reconocimiento, siendo la intención ahora, que dicho reconocimiento sea aprobado por parte del pleno del Ayuntamiento, siendo estas las siguientes: -----"

Nombre	Comunidad donde se ubica	Antecedente
Avenida 20 de Noviembre	Cerrito de la Estancia	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 70 años, cuenta con servicios de agua potable y electricidad, tiene un 30% de viviendas y habitabilidad.
Pedregal		Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 35 años, cuenta con servicios de red agua potable, electricidad, 25% de calle empedrada y tiene un 70% y habitabilidad.
Calle Principal al Norte de Arroyo	Loma del Zapote	Existen por usos y costumbres desde hace aproximadamente 90 años, cuenta con servicios de red agua potable y electricidad, tiene un 30% de habitabilidad.
Calle Principal al Sur de Arroyo		
Andador de la Calle Principal		
Justicia Social (en dos planos)	La Barranca	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 70 años, cuenta con servicios de red agua potable, drenaje y electricidad y tiene un 60% de habitabilidad.
Los Pinos		Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 40 años, cuenta con servicios de red agua potable y electricidad y tiene un 80% de habitabilidad.
Los Sauces		
La Capilla	Colonia Santa María	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 100 años, cuenta con servicios de red agua de electricidad y con un equipamiento urbano denominado capilla.
San José	Derramadero de Charcas	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 70 años, cuenta con servicios de red agua potable y electricidad, tiene un 30% de habitabilidad.

Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de reconocimiento de las calles y andador de Doctor Mora conforme a la tabla descrita en supralíneas, siendo aprobados por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. -----

Se extiende la presente para su conocimiento y demás fines legales y administrativos que correspondan, en la ciudad de Doctor Mora, Gto., a los 26 días del mes de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro. -----

Atentamente

Doctor Mora Nos Une



Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
Secretario del H. Ayuntamiento

C.c.p.: Archivo

CALLE PEDREGAL

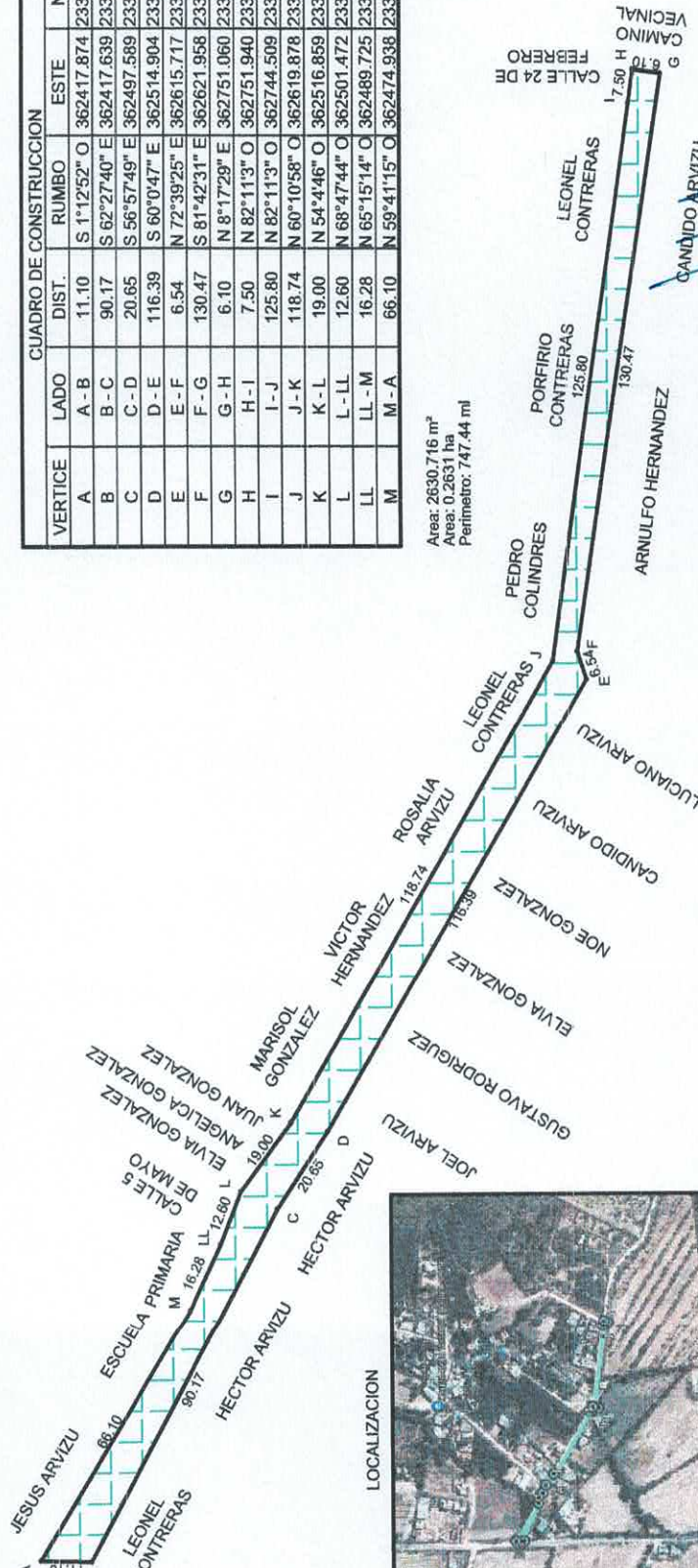
MEDIDAS Y COLINDANCIAS

AL NORTE	EN 7 TRAMOS, DE 86.10 METROS COLINDA CON JESUS ARVIZU Y ESCUELA PRIMARIA, DE 16.28 METROS CON ESCUELA PRIMARIA, DE 12.60 METROS CON CALLE 5 DE MAYO, DE 19.00 METROS CON ELVIA GONZALEZ, ANGELICA GONZALEZ Y JUAN GONZALEZ. EN 118.74 METROS COLINDA CON MARISOL GONZALEZ, VICTOR HERNANDEZ, ROSALIA ARVIZU Y LEONEL CONTRERAS, EN 125.80 METROS CON PEDRO COLINDRES, PORFIRIO CONTRERAS Y LEONEL CONTRERAS Y EN 7.50 METROS CON CALLE 24 DE FEBRERO.
AL ESTE	EN 6.10 METROS COLINDA CON CAMINO VECINAL.
AL SUR	EN 5 TRAMOS, DE 130.47 METROS COLINDA CON CANDIDO ARVIZU Y ARNULFO HERNANDEZ, EN 6.54 METROS COLINDA CON CANDIDO ARVIZU Y ARNULFO HERNANDEZ, EN 116.39 METROS COLINDA CON LUCIANO ARVIZU, CANDIDO ARVIZU, NOE GONZALEZ, ELVIA GONZALEZ, GUSTAVO RODRIGUEZ Y JOEL ARVIZU, EN 20.65 METROS COLINDA CON HECTOR ARVIZU Y EN 90.17 METROS COLINDA CON HECTOR ARVIZU Y LEONEL CONTRERAS.
AL OESTE	EN 11.10 METROS COLINDA CON AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE.

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE

VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A-B	11.10	S 1°12'52" O	362417.874	2335408.362
B	B-C	90.17	S 62°27'40" E	362417.639	2335397.265
C	C-D	20.65	S 56°57'49" E	362497.589	2335355.576
D	D-E	116.39	S 60°0'47" E	362514.904	2335344.316
E	E-F	6.54	N 72°39'25" E	362615.717	2335286.142
F	F-G	130.47	S 81°42'31" E	362621.958	2335288.091
G	G-H	6.10	N 8°17'29" E	362751.060	2335269.277
H	H-I	7.50	N 82°11'3" O	362751.940	2335275.312
I	I-J	125.80	N 82°11'3" O	362744.509	2335276.332
J	J-K	118.74	N 60°10'58" O	362619.878	2335293.440
K	K-L	19.00	N 54°4'46" O	362516.859	2335352.481
L	L-LL	12.60	N 68°47'44" O	362501.472	2335363.627
LL	LL-M	16.28	N 65°15'14" O	362489.725	2335368.185
M	M-A	66.10	N 59°41'15" O	362474.938	2335375.001

Area: 2630.716 m²
Area: 0.2631 ha
Perimetro: 747.44 ml



LOCALIZACION



NOTA: CROQUIS ELABORADO DE ACUERDO A: LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO ACORDE A COORDENADAS GPS.

Descripción: Vialidad de segundo orden, cuenta con servicio de electricidad. Tiene una antigüedad de 90 años aproximadamente y es de acceso a la primaria.
Dontante: A través del delegado de la comunidad Elvia Gonzalez Colindres, por la modalidad de usos y costumbres.

Nombre de la vialidad: Calle Pedregal
Ubicación: Comunidad Cerrito de la Estancia, municipio Doctor Mora.

Elaboró: Arq. Clara Brenda Lugo Galván

Fecha: 18 de Octubre 2023

Colas: metros

Sup Territorial: 2,630.716 m2

Administración
2021-2024

Desarrollo Urbano

Directora: Arq. Clara
Brenda Lugo
Galván

